

〈Resumen〉

El Movimiento Indígena Boliviano de las Tierras Bajas y su Participación en las Elecciones Nacionales

: Un análisis de aproximación a las normas

Takahiro MIYACHI

Este artículo analiza la participación del movimiento indígena de las tierras bajas bolivianas, cuya organización central es la Confederación Nacional Indígena de Bolivia (CIDOB), en las elecciones nacionales. Mientras que el movimiento de los indígenas de Altiplano boliviano había presentado sus propios candidatos desde el inicio de la democratización del país en 1978, no fue sino hasta 1997 que CIDOB hizo su primera entrada en los comicios nacionales. En base a ello nos preguntamos por qué la CIDOB se mantuvo fuera de las contiendas electorales por nada menos que 19 años.

Las principales fuentes de estudios sobre los movimientos indígenas de América Latina consideran a estas organizaciones como actores pragmáticos y plantean que ellos deciden sus acciones políticas reaccionando racionalmente acorde a los cambios circunstanciales tales como el fin de la dictadura, la implementación del neoliberalismo, el surgimiento de las organizaciones internacionales y no gubernamentales que ayudan a los pueblos indígenas, así como las reformas electorales. Sin

embargo, cabe destacar que esta perspectiva racionalista no se sostiene en el caso de la CIDOB. Los primeros tres cambios mencionados ocurrieron en Bolivia alrededor de 1980, por lo que no hay un enlace causal directo entre ellos y la participación electoral de 1997. La hipótesis que enfatiza las reformas electorales realizadas en Bolivia en 1994, tampoco nos ofrece una explicación convincente. En ella hay una premisa de que estas reformas suprimieron las barreras institucionales que habían obstaculizado su participación en las elecciones. Ésta es una suposición equivocada ya que los indígenas de Altiplano con una base comunal y financiera mucho más débil que la de la CIDOB se habían candidatizado en los comicios desde los años setenta.

Basándonos en estos hechos, hemos de aproximarnos a un aspecto el cual los estudios preliminares han dejado pasar por alto: el ideológico-normativo. Este artículo toma este enfoque e indica que la CIDOB tiene sus propias normas que orientan definitivamente sus acciones políticas. Al aclarar la formación de las normas políticas de la CIDOB, se utiliza principalmente documentos internos de la organización junto con los comentarios de sus dirigentes aparecidos en periódicos, revistas e investigaciones académicas.

Desde su creación en 1982, la CIDOB menospreció su participación en las elecciones nacionales, y en ello hay dos pilares ideológicos que sostienen esta disposición: (1) la desconfianza en las políticas partidarias donde los blancos y mestizos han utilizado a los indígenas para sus propios intereses, y (2) el fuerte interés por el mejoramiento de su bienestar. Es por ello que CIDOB se dedicó exclusivamente en pedir a las autoridades y ONGs que les ofrecieran beneficios sin intentar cambiar la estructura política nacional.

Esta norma se puso bajo revisión antes de las reformas electorales de

1994. CIDOB, que se fundó con los grupos étnicos en el departamento de Santa Cruz, se desarrolló incorporando a los indígenas de otros departamentos desde 1986. Con la ampliación de sus miembros, en 1991 CIDOB empezó a abandonar la identidad como organización regional dependiente ante el gobierno central considerándose como una organización nacional independiente. Es este cambio de identidad lo que causó un cambio paulatino de sus normas políticas. La CIDOB, asumiendo la responsabilidad de representar a los indígenas a nivel nacional, llegó a sentir la urgencia de tener influencia en el proceso de la decisión política nacional. Esta norma funcionó como una base teórica para respaldar la decisión de participar en los comicios nacionales de 1997.